

**JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO No. 33
REQUISITOS PARA EL TRAMITE DE CARTILLAS DEL S.M.N. CLASE 2003 Y REMISOS**

TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN ORIGINAL Y DOS COPIAS.

1.- ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA (EN BUEN ESTADO), NO SE ACEPTAN ACTAS TRAMITADAS POR INTERNET, POR NO SER PAPEL SEGURIDAD.

2.- C.U.R.P. (CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN), NUEVO FORMATO.

3.- ÚLTIMO COMPROBANTE DE ESTUDIOS (CONSTANCIA SELLADA O FIRMADA POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA), EN CASO DE NO ESTAR ESTUDIANDO, EL ÚLTIMO CERTIFICADO O BOLETA DE ESTUDIOS.

4.- COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE (RECIBO DE LUZ, PREDIAL, AGUA), AMPLIADO AL 200 % EN DONDE SE ESPECIFIQUE: CALLE, NÚMERO Y COLONIA, QUE PERTENEZCA AL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL.

5.- CUATRO FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CARTILLA EN BLANCO Y NEGRO O A COLOR (NO PAPEL OPALINA, NO INSTANTÁNEAS, NO DIGITALES, SIN RETOQUE, SIN PHOTOSHOP) QUE MIDAN 18 MM. COMO MÍNIMO Y 21 MM COMO MÁXIMO DEL NACIMIENTO DE CABELLO AL MENTÓN, DEBEN SER EN PAPEL MATE, SIN BRILLO, CON FONDO BLANCO, PLAYERA BLANCA DE CUELLO REDONDO (NO ESCOTADO), CORTE DE CABELLO CON LA MAQUINA DEL No. 2 (TODO PAREJO), SIN COPETE, SIN PATILLAS, LAS CEJAS NO DEPILADAS, SIN BIGOTE, SIN BARBA, SIN CADENAS, SIN ARETES, PIERCING, PERFORACIONES O EXPANSIONES. OREJAS Y FRENTE DESCUBIERTAS, SIN LENTES.

REMISOS:

EN CASO DE SER REMISO Y NO HABER NACIDO EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL, DEBERÁ ENTREGAR UNA CONSTANCIA DE NO REGISTRO EXPEDIDA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DEL LUGAR DE NACIMIENTO.

NOTA: LOS DOCUMENTOS SE RECIBIRÁN A PARTIR DE LAS 09:00 HORAS DE MAÑANA DE LUNES A VIERNES PREVIA CITA VÍA TELEFÓNICA AL NÚMERO 57 16 90 70 EXT. 1204 (EL TRAMITE ES GRATUITO).

AL TRAMITAR LA CARTILLA DEBERÁ HACERLO DEBIDAMENTE PRESENTABLE, EN FORMA EDUCADA Y SIN ACOMPAÑANTES, TRAER BOLÍGRAFO DE TINTA NEGRA PARA LLENAR LA SOLICITUD Y FIRMAR LA CARTILLA.

EL DÍA DE SU CITA DEBERÁ PRESENTARSE CON:

- 1.- CUBREBOCAS.
- 2.- GUANTES.
- 3.- CARETA.
- 4.- BOLÍGRAFO DE TINTA NEGRA.
- 5.- DOCUMENTACIÓN COMPLETA.